

Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (avenida Jaume I, 41, 5.º, Girona), y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 16 de junio de 2000.—El Delegado territorial de Girona en funciones, Josep Cortadellas i Gratacòs.—50.719.

Anuncio del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Port de la Selva (expediente 00010498/2000-G).

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias 2 y 8 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Port de la Selva, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Repsol Butano, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Tarragona, 149.

Expediente: 00010498/2000-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Port de la Selva.

Características: El centro de almacenamiento consta de dos depósitos de GLP de 99 metros cúbicos de capacidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 4.857 metros con diámetro 40, 63, 90 y 110 milímetros, y una presión de servicio máxima de 4 bar. El material que se utilizará será polietileno SDR 11.

Presupuesto: 68.198.930 pesetas (409.883,82 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (avenida Jaume I, 41, 5.º, Girona), y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 19 de junio de 2000.—El Delegado territorial de Girona en funciones, Josep Cortadellas i Gratacòs.—50.716.

Anuncio del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano, en el término municipal de Begur (expediente 00026314/2000-G).

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias 2 y 8 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano, en el término municipal de Begur, urba-

nización «Els Valls», cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Repsol Butano, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Tarragona, 149.

Expediente: 00026314/2000-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales, en el término municipal de Begur, urbanización «Els Valls».

Características: El centro de almacenamiento consta de dos depósitos de GLP, de 32,1 metros cúbicos de capacidad total, y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 2.317 metros, con diámetros de 40, 63 y 90 milímetros, y una presión máxima de servicio de 1,3 bar. El material que se utilizará será polietileno SDR 11.

Presupuesto: 8.645.276 pesetas (51.959,16 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (avenida Jaume I, 41, 5.º, Girona), y pueden formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 21 de junio de 2000.—El Delegado territorial de Girona en funciones, Josep Cortadellas i Gratacòs.—50.722.

Anuncio del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Begur (expediente 00026313/2000-G).

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias 2 y 8 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Begur, urbanización «Ses Falgues», cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Repsol Butano, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Tarragona, 149.

Expediente: 00026313/2000-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Begur, urbanización «Ses Falgues».

Características: El centro de almacenamiento consta de dos depósitos de GLP de 26,06 metros cúbicos de capacidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 1.020 metros con diámetros de 40 y 63 milímetros, y una presión de servicio máxima de 1,3 bar. El material que se utilizará será el polietileno SDR 11.

Presupuesto: 3.428.000 pesetas (20.602,69 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (avenida Jaume I, 41, 5.º, Girona), y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 21 de junio de 2000.—El Delegado territorial de Girona en funciones, Josep Cortadellas i Gratacòs.—50.726.

Anuncio del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano, en el término municipal de Guils de Cerdanya (expediente 00027754/2000-G).

De acuerdo con lo que prevén, el artículo 73 y las disposiciones transitorias 2 y 8 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano, en el término municipal de Guils de Cerdanya, Comunidad Prat de la Closa, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Repsol Butano, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Tarragona, 149.

Expediente: 00027754/2000-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales, en el término municipal de Guils de Cerdanya, Comunidad Prat de la Closa.

Características: El centro de almacenamiento consta de un depósito de GLP, de 10 metros cúbicos de capacidad total, y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 115 metros, con diámetro 15/18, de cobre. Presión de servicio máxima de 1,7 bar.

Presupuesto: 975.000 pesetas (5.859,7 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (avenida Jaume I, 41, 5.º, Girona), y pueden formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 21 de junio de 2000.—El Delegado territorial de Girona en funciones, Josep Cortadellas i Gratacòs.—50.725.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre otorgamiento del permiso de investigación de la Sección C «González», número 21.939, sito en término municipal de Jumilla (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se hace saber que por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas ha sido otorgado el permiso de investigación de referencia, con la siguiente designación en coordenadas europeas:

Vértice	Meridiano	Paralelo
PP y 1	−1° 20' 00"	38° 34' 00"
2	−1° 20' 20"	38° 34' 00"
3	−1° 20' 20"	38° 34' 20"
4	−1° 20' 00"	38° 34' 20"

Murcia, 24 de mayo de 2000.—El Director general de Industria, Energía y Minas, Horacio Sánchez Navarro.—50.905.